



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:31979/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la RR-2018-1535-E-UNC-REC, por la que se designa por concurso a la Lic. Elisa Fabiana MONTES (DNI: 28.036.261), en un cargo de la categoría Siete – Agrupamiento Administrativo (cód. 3667/1) en la Secretaría de Gestión Institucional, a partir del 05 de octubre de 2018 y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 187 se solicita a el reconocimiento de servicios desde el 1º al 04 de octubre de 2018, con motivo que con fecha 30 de septiembre de 2018, operó el vencimiento del contrato de locación de servicios;

Lo informado a fojas 195 por la Secretaría de Gestión Institucional y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N.º DDAJ-2018-63862-E-UNC-DGAJ#SG,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer con carácter de excepción y en los términos previstos por el 2º párrafo del artículo 2º de la Ordenanza 5/95, y declarar de legítimo abono los servicios prestados en la Dirección General de Tecnologías Informáticas de la Secretaría de Gestión Institucional por la Lic. Elisa Fabiana MONTES (DNI: 28.036.261), desde el 1º al 04 de octubre de 2018, por los motivos expuestos precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaria de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

JA.-

